



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

A C T A N° 102/75

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las 10 y 15 horas, se reúnen los señores: Ing° Mario Gil Nin, Ing° Luis Belparda Blengio, Ing° Agr° Antonio Saravia, Ing° Oscar López, Cnel Leonardo Pastorino y Dr. Omar Trujillo Cenoz, integrantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Con licencia: Dr. Jorge Alvarez Olloniego.-----

En Secretaría: Arq° Juan L. Campiotti.-----

Los Consejeros presentes resuelven que el Ing° Mario Gil Nin, presida la reunión.-----

El Sr. Ing° Belparda consulta sobre aspectos concretos del reglamento del Consejo y de sus antecedentes legales. Solicita que, por la vía que corresponda, se requiera la opinión del Sr. Ministro de Educación y Cultura, sobre el alcance del artículo 2° del decreto 520/975 del 24 de junio de 1975, que se transcribe: "El Consejo tendrá facultades para proyectar la integración y estatutos del organismo y ajustará su actuación a lo que establece el art. 240 de la ley 13032 del 7 de diciembre de 1961 y a su art. reglamentario del 1° de marzo de 1962".-----

El Dr. Trujillo observa el hecho de que la Universidad de la República no está representada, ya que entiende que ella tiene mucho que ver y que hacer en este campo específico.-----

Se resuelve solicitar instrucciones más precisas sobre el estado jurídico con que se manejará el Consejo y los posibles alcances de la reestructura.-----

El Ing° Saravia solicita información sobre el monto de los recursos de que dispone el Consejo y al igual que la situación del personal y necesidades.-----

El Secretario Técnico informa sobre el monto de los recursos presupuestales y los provenientes de programas no nacionales, al igual que sobre la situación del personal del Consejo, señalando que las necesidades de personal a que se refiere uno de los documentos repartidos, están relacionadas con la ampliación de actividades.-----

Se pasa luego a integrar la Mesa Ejecutiva del Consejo.-----

Se designan por unanimidad de presentes a los Sres. Dr. Jorge Alvarez Olloniego como Presidente; Ing° Mario Gil Nin, como Vicepresidente; Cnel Leonardo Pastorino, como Secretario e Ing° Oscar Ló //

**CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS**Sarandí 444 P. 4 - Tel. B 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

//pez, como Tesorero.-----
Hecho lo cual se completan los formularios para autorizar las
firmas en el Banco de la República.-----
De inmediato se pasa a considerar la realización del Seminario
Internacional de Paysandú. Este programa iniciado por la Comisión
anterior, es ratificado por el Consejo y se resuelve autorizar a
la Secretaría Técnica a proseguir con su organización. Se consi-
dera el temario y se pasa a tratar otros detalles de organiza-
ción, resolviéndose postergar su aprobación para la próxima se-
sión. Como el Consejo entiende conveniente que sea un represen-
tante del Cuerpo quien dicte la conferencia final, se solicita
al Sr. Ing. Balperda que tome a su cargo dicha exposición, a lo
cual accede el Consejero mencionado.-----
Se considera el proyecto de llamado a subvenciones para investi-
gación. = La discusión se centra en la selección de los campos
para investigación. Se resuelve aprobar las bases del llamado y
ratificar los campos y bases en la próxima sesión.-----
Siendo las 12 y 20, se levanta la sesión.-----

Carl [Signature]